



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España entera se enfrenta a una grave crisis industrial provocada conjuntamente por tres factores:

- i) el COVID-19 en sí mismo con las consecuencias mortales que está teniendo;
- ii) el estado de alarma y las medidas adoptadas por el Gobierno
- iii) la coyuntura poco favorable que pasa el tejido industrial español.

Estos tres elementos tendrán un impacto directo sobre el tejido industrial español. Este impacto será especialmente grave en la medida en que el Gobierno



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

español tiene una estrategia nacional industrial coordinada desde el ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La primera muestra de los gravísimos efectos que esta crisis puede tener se está viviendo ya en el empleo.

El reciente RDL 10/2020, de 29 de marzo ha paralizado toda la industria española, a salvo de los casos puntuales que se han calificado "como esenciales".

Dicha medida puede constituir la gota que colma el vaso para dar un golpe de gracia al sector industrial español.

Existe un riesgo real de disolución en el corto plazo del sector industrial. Esa disolución sería para España un problema absolutamente estratégico. La reconstrucción del sector industrial tardaría años en lograrse.

Ante este panorama, es evidente que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo debe haber llevado a cabo las estimaciones pertinentes con carácter previo a la adopción de las citadas medidas. Por ello, y dado que las medidas limitativas de la actividad económica se van a mantener, resulta necesario conocer cuáles son las consecuencias que el Gobierno ha previsto al corto y medio plazo.

Es evidente que no todo el tejido industrial de España se verá afectado de igual forma. Por ello, el análisis del impacto que esta crisis tendrá sobre la industria española debe discriminar por sectores:

1. Alimentación, bebidas y tabaco
2. Textil, confección, cuero y calzado
3. Madera y corcho, papel y edición

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 20942 13/04/2020 10:54



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos
5. Caucho y plástico y otros prod. Minerales no metálicos
6. Metal excepto maquinaria y equipo
7. Productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos
8. Maquinaria y equipo
9. Material de transporte
10. Muebles, joyería, juguetes y reparaciones

Asimismo, deben segregarse los resultados por comunidad autónoma puesto que no todas ellas tienen una misma dependencia de la industria. Así, en función de la dependencia que una CCAA vaya a sufrir y en función de qué industria sea la afectada, deberán adoptarse unas medidas compensatorias o previsoras u otras. El índice de especialización refleja con claridad qué criticidad tiene cada sector industrial en cada comunidad. El informe 04/2019 del Consejo Económico y Social "la industria en España: propuestas para su desarrollo" especifica lo siguiente:

"El índice de especialización (IE) se refiere a la participación de cada una de las ramas industriales en una región determinada, en relación con el peso de dicha rama a escala nacional. Se ha calculado con la cifra de ventas, para cada una de las comunidades autónomas y ramas de actividad, de la siguiente manera: $IE_i = (CV_i ccaa / CV_t ccaa) / (CV_i Esp / CV_t Esp)$; donde i son las ramas y t el total de la industria manufacturera. Un $IE > 1$, indica una mayor especialización relativa en dicha rama de actividad".



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Pues bien, dicho informe facilita el siguiente cuadro referido al Índice de Especialización de la industria manufacturera por CCAA y rama, 2017¹:

Índice de Especialización de la industria manufacturera, 2017 (marcados en gris los sectores especialmente críticos para la CA correspondiente)										
CCAA	Alim., beb. y tabaco	Text., conf., cuero y calz.	Mad. corcho, papel y edic.	Coq., refino, quím. y prod. farma.	Caucho y plást. y otros prod. min. no met.	Met., ex. maq. y eq.	Prod. inform., electr., ópt. y eléct.	Maq. y eq.	Mat. de transp.	Mueb., joy., jug. y reparac.
Andalucía	1,4	0,4	0,5	1,6	0,7	1,2	0,9	0,3	0,3	0,9
Aragón	0,8	0,3	1,6	0,5	0,7	0,7	2,1	1,4	1,7	1,2
Asturias	0,6	*	0,9	0,4	0,9	3,9	0,4	0,8	0,2	1,2
Baleares	1,4	*	1,1	0,1	1,8	*	0,1	0,4	0	5,1
Canarias	2,5	*	1,7	0,1	1,4	*	0,1	0	0	3,1
Cantabria	0,8	0,8	0,6	0,7	1,3	2,2	1,3	0,9	0,7	0,6
Castilla y León	1,2	0,1	0,9	0,3	1,3	0,7	0,8	1	1,9	0,4
Castilla-La Mancha	1,9	0,9	0,7	1,3	0,9	0,5	1,1	0,4	0,4	0,7
Cataluña	1	1,4	1	1,4	0,8	0,7	1	1,1	0,9	0,9
C. Valenciana	0,8	2,6	1,2	0,8	2	0,6	0,7	0,7	1,2	1
Extremadura	2,4	*	1	0,3	1	1,4	0,1	0,7	0	0,6
Galicia	1,1	2,1	1,1	0,6	0,7	1	0,5	0,7	1,4	1,1
Madrid	0,5	0,5	1,6	1	0,7	0,6	1,7	0,9	1,4	2,7
Murcia	1,3	0,7	0,5	2,4	0,8	0,6	0,5	0,4	0,1	1,1
Navarra	0,9	0,3	1,3	0,2	0,9	1,1	1,3	1,9	1,8	0,4
País Vasco	0,4	0,1	0,7	0,8	1	2,1	1,3	2,3	1	0,7
La Rioja	1,7	4,3	1,4	0,2	1,4	0,8	0,2	0,8	0,3	0,7

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

¹ Fuente: elaboración propia a partir de INE, Encuesta industrial anual de productos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. Según las previsiones del Gobierno, ¿qué impacto tendrán estas medidas en la facturación, tanto bruta como porcentual, de la industria manufacturera por sectores, Comunidades Autónomas y sectores más críticos en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2020.

Dña. Patricia RuEDA Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputado GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 20942 13/04/2020 10:54